REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

75

Bogotá D. C., marzo 23 de 2021

Ejecutivo: 2019 – 0910

Previo resolver respecto de la solicitud de terminación del proceso por pago total que presenta el apoderado de la parte actora, se le pone de presente que según informe rendido por secretaria, los dineros puestos a disposición del proceso no cubren la totalidad del monto de capital por concepto de liquidación de crédito y costas.

Liquidación de crédito aprobada	$35.665.933,47
Liquidación de costas aprobada	$ 1.529.428
Total	$37.195.361,47

Dineros puestos a disposición del proceso de acuerdo a informe de títulos $36.177.052,30

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL
Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
No. 026
De hoy 05 ABR 2021
El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO